



UNAP

**FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 068 -2023-FZ-UNAP

Yurimaguas, 30 de octubre de 2023

VISTO:

El "Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana" aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante OFICIO N° 084-2023-DEFP-FZ-UNAP, de fecha 30 de octubre de 2023 el Director de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia de la UNAP; da a conocer que, el expediente presentado por la Bachiller **KAY CAMPOS GONZALES**, cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a Ley para optar el Título Profesional de INGENIERA ZOOTECNISTA;

Que, es procedente atender el trámite administrativo, a fin de que la solicitante pueda acceder al Título Profesional de INGENIERA ZOOTECNISTA, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR, la expedición del Título Profesional de INGENIERA ZOOTECNISTA, en mérito a lo expuesto en la presente Resolución Decanal de la Bachiller:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO	FOLIO	LIBRO
01	KAY CAMPOS GONZALES	152	17	2

Regístrate, comuníquese y archívese.

X
ALDI ALIDA GUERRA TEIXEIRA
Decana (c)



C. c., Rectorado, VRAC, DEFP, Archivo

Ing. Segundo Sául Tello Sandoval Mg.
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP



Calle Francisco Bardales N° 804 – Yurimaguas
<http://www.unapiquitos.edu.pe> – e-mail: zootecnia@unapiquitos.edu.pe



3/10/23